



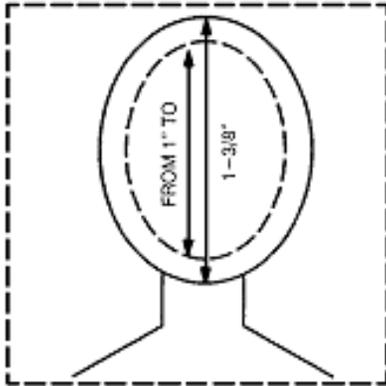
Managua, Nicaragua

❑ **LISTA DE DOCUMENTOS:**

A continuación se detallan los documentos que debe traer a su entrevista. Solamente aceptamos documentos originales. No es necesario autenticar los documentos legales con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

TODOS LOS SOLICITANTES DEBEN PRESENTAR:

- 2 fotografías recientes (fotos a color de 2 X 2 pulgadas con fondo blanco, tomadas en los últimos treinta días)



Accesorios que puedan ocultar partes del rostro, incluyendo las orejas o cualquier tipo de velo, no son aceptables.

- Certificado de nacimiento en original y reciente del **Registro Central de Managua del Peticionario y Beneficiario**. *Nota:* No es necesario autenticar este documento con la cancillería o Consulado Americano.
- Si tiene reposición, rectificación o reconocimiento en su certificado de nacimiento (este dato aparece en la parte inferior de su partida de nacimiento) por favor obtener una **Literal** de su partida de nacimiento en el **Registro Central de Managua**
- Ha estado casado alguna vez? Deberá presentar el certificado original de matrimonio (emitada por el **Registro Central de Managua**) o del Peticionario.
- Alguna vez se ha divorciado? Deberá presentar el/los certificados originales de divorcio (emitada por el **Registro Central de Managua** si fueron procesados en Nicaragua) o en los Estados Unidos.
- Exámenes médicos
- Prueba de la relacion entre el Peticionario y Beneficiario: fotos, cartas, recibos de envio de dinero, tarjetas, correos electronicos, etc.

Necesario solo para algunos solicitantes (por favor lea cuidadosamente)

- ¿Tiene 18 años o más y la categoría de su visa es IR-2, F22, F23, F24, F25, F1, F12, F33, F43?
Si es así, deberá obtener un certificado de soltería de la ciudad donde reside (no es necesario autenticar este documento con la cancillería o Consulado Americano)
- ¿Ha sido deportado?
Si es así, deberá presentar documentos de la deportación.
Aquel solicitante que anteriormente haya sido removido, deportado o excluido de los Estados Unidos, y tiene una forma I-212 aprobada, deberá presentarla el día de su entrevista.
- ¿Ha vivido en E.E.U.U.?
Si es así, deberá presentar un Movimiento Migratorio (registro de entradas y salidas de Nicaragua) Esto se tramita en las oficinas de Migración Nicaragüense.

NOTA IMPORTANTE

Todos los aplicantes entre 18 y 80 años deberán obtener un Record de Policia de la oficina local donde residan. Si han vivido en otro país por más de 6 meses y tenía por lo menos 16 años de edad, el solicitante necesita obtener un record de policía de las autoridades de ese país, adicional al de su país de origen. Es necesario que el documento sea reciente y que no esté vencido al momento de su entrevista. Por favor presentar su Record de Policia el día de su entrevista

TODOS LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS DEBEN SER ORIGINALES

**Embajada de EE.UU
Sección Consular
Km 4. 5 Carretera Sur
Managua, Nicaragua**